

PRESUPUESTO SUNAT 2018
(Tercer Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2018 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 337-2017/SUNAT.

En el Nivel Institucional se incorporó presupuesto en el tercer trimestre, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 169-2018/SUNAT.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el tercer trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 316, 330, 349 y 371-2018-SUNAT/8C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2018, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Recursos Directamente Recaudados	1,999,200,131
	Saldo de Balance	109,753,000
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	6,599,684
	TOTAL INGRESOS	2,115,552,815
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	1,859,215,016
	Gasto de Capital	255,219,584
	Servicio de la Deuda	1,118,215
	TOTAL EGRESOS	2,115,552,815